

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Aprueba Finiquitos de Trabajo que indica.

EL QUISCO, Marzo 09 de 2011

Nº 506 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.2008, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. D.A. N°127 de fecha 18.01.11, aprueba Contratos de Trabajo Regidos por el Código del Trabajo;
4. Finiquitos de Contratos de Trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y Rosa Berroeta Alvarez, Scarlett Duhalde Canales, Alejandro Maldonado Velásquez, Patricia Muñoz Martínez, Verónica Quezada Muñoz, María Olivia Soto Sepúlveda;
5. D.A. N° 461 de fecha 07.03.11, que designa subrogancia que indica;
6. D.A. N° 462 de fecha 07.03.11, que designa subrogancia que indica;

DECRETO :

- I. Apruébese los Finiquitos de Trabajo suscritos entre la I. Municipalidad de El Quisco y las personas que se indican, que cumplieron funciones de aseo en los bienes nacionales de uso público y mantención de áreas verdes, existentes en la Comuna de El Quisco y apoyo Área Operativa, hasta el 28.02.11:

NOMBRE	
Rosa Berroeta Alvarez	
Scarlette Duhalde Canales	
Alejandro Maldonado Velásquez	
Patricia Muñoz Martínez	
Verónica Quezada Muñoz	
María Olivia Soto Sepúlveda	

- II. Impútese este gasto al Subt. 21 Item 03 Asig. 004 "Personal Regido por el Código del Trabajo", Área de Gestión "Interna" del presupuesto municipal.
- III. Remítase copia del presente Decreto a Finanzas, Tesmu, Aseo y Ornato, Jurídico, Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.


ANGELICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)


ANIBAL REYES DÍAZ
ALCALDE (S)

Distribución:

Finanzas, Tesmu
Aseo y Ornato
Jurídico, Archivo